



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA
Administración Municipal 2012-2015

"Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán"

Fracción XI.-PROGRAMAS DE SUBSIDIO

"Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa al concepto de: "Programas de Subsidio-Hábitat", en la Dirección de Desarrollo Económico, y que corresponde a la fracción XI del art.9 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda vez que durante el mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre del 2014, no se otorgó apoyo alguno por el concepto señalado y en lo que respecta al 2015 no está planificado operar este programa.

C. Luis-Felipe Fernando Riancho Cámara
Director de Desarrollo Económico

VoBo.
Mtro. Pablo Lora Vázquez
Titular de la Unidad Municipal de
Acceso a la Información Pública.